

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1387 *KUSILAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
KADOTEX, S.L. UNIPERSONAL
KUSILAS CATALUÑA, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que con fecha 22 de marzo de 2019 la Junta de Socios de KUSILAS, S.L., el socio único de la sociedad KADOTEX, S.L. UNIPERSONAL, y el socio único de la sociedad KUSILAS CATALUÑA, S.L. UNIPERSONAL, acordaron respectivamente la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por KUSILAS, S.L. de KADOTEX, S.L.U., y KUSILAS CATALUÑA, S.L.U., subrogándose la primera en los derechos y obligaciones de las otras dos, que se extinguirán con motivo de la fusión, y sucediéndolas a título universal, de acuerdo con los términos del Proyecto Común de Fusión formulado por los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión.

Se hace constar a los efectos oportunos el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados al efecto, y los Balances de Fusión, así como del derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, conforme al artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

A Coruña, 22 de marzo de 2019.- Administradores Mancomunados, María José Cousillas Varela y Julio Cousillas Varela.

ID: A190017312-1